Estación Experimental

Portoviejo

Rendición de Cuentas 2019

Planificación y Diseño del proceso

de Rendición de Cuentas

Contenido

[1. Introducción 3](#_Toc3988167)

[2. Planificación y responsables del proceso de Rendición de Cuentas 2019 4](#_Toc3988168)

[3. Proceso Metodológico (Fases) del proceso de Rendición de Cuentas 2019 4](#_Toc3988169)

[3.1. FASE 0: Organización Interna Institucional 5](#_Toc3988170)

[3.2. FASE I: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 5](#_Toc3988171)

[3.3. FASE II: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas 6](#_Toc3988172)

[3.4. FASE III: Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el sistema del CPCCS 7](#_Toc3988173)

[4. Responsabilidad 8](#_Toc3988174)

# 1. Introducción

La Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (CPCCS 2014).

La rendición de cuentas es además un proceso interactivo, porque mediante el uso de técnicas participativas facilita el debate y la interlocución entre la ciudadanía y la institución pública. Esta relación es de doble vía, porque implica un derecho y a la vez un deber para las instituciones, es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general, es un derecho acceder a la información generada. Es un proceso universal, ya que es de interés de la ciudadanía, en general, conocer las acciones u omisiones generadas por parte de las instituciones; y en el que todas y todos tienen el derecho a participar CPCCS 2014)

La importancia de la rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos (CPCCS 2014).

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

Cuando se menciona a *instituciones y entidades del sector público*, se hace referencia a las señaladas en el artículo 225 de la Constitución del Ecuador, el cual incluye:

* Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
* Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
* Los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
* Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas:

* Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
* Los representantes legales de empresas públicas.
* Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
* Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

Quienes remiten el *Informe de rendición de cuentas* al CPCCS son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UDAF) o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

Con este antecedente, mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve establecer el Reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019.

# 2. Planificación y responsables del proceso de Rendición de Cuentas 2019

Con el objetivo de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período de enero a diciembre 2019, en participación activa con la ciudadanía y cumpliendo con lo señalado en la *Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva*, la Estación Experimental XXXXXX del INIAP define a los siguientes funcionarios y unidades como responsables del proceso:

Responsable de la Rendición de Cuentas 2019:

Ing. Eddie Ely Zambrano Zambrano, Director de la Estación Experimental Portoviejo.

Áreas y Responsables del proceso de Rendición de Cuentas 2019:

Ing. Andrea Álava Delgado, Planificación y Gestión Estratégica

Ing. Benny Avellán Cedeño, Transferencia de Tecnología

Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas 2019:

Ing. Andrea Álava Delgado, Planificación y Gestión Estratégica

# 3. Proceso Metodológico (Fases) del proceso de Rendición de Cuentas 2019

Con base en *Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva y al Art. 10 del*  Reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019, a continuación se detallan las actividades, responsables, fechas y productos dentro de cada una de las fases establecidas para el proceso de Rendición de Cuentas.

# 3.1. FASE 0: Organización Interna Institucional

En ésta fase se organiza y se asignan los recursos humanos y técnicos necesarios, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas, para lo cual se han cumplido con las siguientes actividades:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Responsable** | **Fecha** | **Producto** |
| Conformación del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas | Director de Estación. | 14/01/2020 | Equipo responsable establecido y conformado por:   1. Eddie Zambrano Zambrano 2. Andrea Álava Delgado 3. Benny Avellán Cedeño |
| Diseño de la propuesta de rendición de cuentas (planificación y diseño de herramientas) | Unidad de Planificación y Gestión  Estratégica | 20/01/2020 | * Socialización vía Zimbra * Informe de Recopilación y organización de información. |

# 3.2. FASE I: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

En esta fase se ejecutan actividades que permitan recolectar la información necesaria para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, correspondiente a la gestión institucional que permita cumplir con la elaboración del informe de rendición de cuentas.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Responsable** | | **Fecha** | **Producto** |
| Solicitud de elaboración del informes de rendición de cuentas | Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | 13/01/2020 | | Formato de informe de rendición de cuentas |
| Evaluación de la gestión institucional | Planificación y Gestión Estratégica  Departamentos y Programas | 28/01/2020 | | * Levantamiento y análisis de la información * Verificación de la información |
| Consolidación de resultados para el informe de rendición de cuentas. | Planificación y Gestión Estratégica  Director de Estación | 30/01/2020 | | Reunión de trabajo para la revisión, ajustes de resultados y medios de verificación. |
| Redacción del Informe de Rendición de Cuentas | Unidad de Planificación y Gestión Estratégica | 10/02/2020 | | Informe de rendición de cuentas |
| Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas | Dirección de Estación Panificación y  Gestión Estratégica | 14/02/2020 | | Informes aprobado y validados |

# 3.3. FASE II: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas

En ésta fase se ejecuta con la deliberación pública de la presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, a través del desarrollo de un evento inclusivo e incluyente, basados en un principio de austeridad, evitando gastos en alimentación, movilización, hospedaje y otros rubros que generen erogaciones innecesarias para la institución.

Las actividades desarrolladas se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Responsable** | **Fecha** | **Producto** |
| Difusión del Informe | Transferencia y Tecnología | 04/08/2020 | * Redes sociales * Correo Electrónicos |
| Planificación del evento | Comisión Responsable del proceso de Rendición de Cuentas | 11/08/2020 | * Selección de espacios * Cronograma y agenda para el evento de Rendición de cuentas. |
| Convocatoria pública al evento | Comisión Responsable del proceso de Rendición de Cuentas | 19/08/2020 | * Publicaciones en redes sociales. * Invitaciones. * Oficios a autoridades locales. |
| Condiciones físicas en el evento logística | Comisión Responsable del proceso de Rendición de Cuentas | 20/08/2020 | * Verificación de espacios físicos y definición de áreas montaje para sillas, mesa directiva, pódium y equipo técnico de audio y video. * Designación de accesos para registro y entrega de material impreso. * Designación de espacio para el montaje de mesas de diálogo ciudadano. |
| Preparación de los facilitadores | Comisión Responsable del proceso de Rendición de Cuentas | 20/08/2020 | * Recopilación de información para la realización de Ayuda Memoria. * Realización de Discurso de Gestión Institucional. * Presentación PPT de Gestión RDC |
| Preparación de la agenda propuesta | Unidad Planificación y Gestión Estratégica | 21/08/2020 | * Diseño de Cronograma del Eventos Público de Rendición de Cuentas2019. |
| Realización del  Evento de Rendición de Cuentas 2019 a la ciudadanía | Director de Estación  Comisión Responsable del proceso de Rendición de Cuentas | 25/08/2020 | * Control de asistencia ciudadana mediante hoja de registro. * Presentación de informe RDC apoyado con presentación PPT. * Desarrollo de Mesas de diálogo con la ciudadanía. * Reporte del evento de rendición de cuentas |
| Informe del evento y sistematización de los Aportes ciudadanos. | Comisión Responsable del proceso de Rendición de Cuentas | 10/09/2020 | * Reporte del evento de rendición de cuentas 2019 |

# 3.4. FASE III: Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el sistema del CPCCS

En ésta fase se consolida los aportes ciudadanos, manifestado en la deliberación pública del informe de rendición de cuentas, así como también se registra la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Responsable** | **Fecha** | **Producto** |
| Sistematización de los aportes ciudadanos | Comisión Responsable del proceso de Rendición de Cuentas | 10/09/2020 | Informes |
| Registro del informe en el sistema del CPCCS | Planificación y gestión Estratégica | 25/09/2020 | Informe de rendición de cuentas (Formato Excel) |
| Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS | Planificación y Gestión Estratégica | 28/09/2020 | Informe de Rendición de Cuentas (Formato PDF emitido por el sistema) |

# 4. Responsabilidad

Ing. Eddie Zambrano Zambrano

Director de la Estación Experimental

Portoviejo

Ing. Andrea Álava Delgado

Responsable de la Unidad de

Planificación y Gestión Estratégica